



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES



CIRCULAR SOBRE LA ALTERNANCIA PEDAGOGICA EN LA INSTITUCION

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL AÑO 2021
FECHA: MAYO 27 DE 2021

Padres de familia:

Reciban un saludo cordial de directivos y profesorado.

Cumpliendo con los propósitos del Ministerio y la Secretaria de Educación, la institución ha querido desde un primer momento ofrecer a los estudiantes la posibilidad de un regreso a clases presenciales gradual, controlado, seguro, bioseguro, que mitigue el impacto nocivo del encierro prolongado originado por la pandemia. Cumpliendo oportunamente con la documentación y los requisitos establecidos, solamente recibimos autorización para iniciar la alternancia pedagógica el pasado de 14 de mayo.

Organizados ya los protocolos y procedimientos para iniciar las clases en alternancia, y teniendo en cuenta **el número de estudiantes autorizados en la primera cohorte** además de **los profesores que laboran actualmente** y no están en el paro nacional, solo pueden iniciar la alternancia en este momento los grados de **TRANSICION Y PRIMERO**. Los demás grupos continúan en virtualidad plena hasta cuando termine el paro, momento en el cual se revisará.

Agradecemos el compromiso de todas las familias con la educación de sus hijos en estos tiempos tan difíciles.

Visite la pagina web: www.yerموyparres.edu.co. Los listados, protocolos y estrategias están allí.

GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ
Rector

MARCANDO HUELLA Y DESCUBRIENDO TALENTOS

Resolución de aprobación 16322 del 27 de noviembre de 2002 RUT 8110187238 PHONEBOX 4443217
Medellín Barrio Belén Sede Principal Calle 28 No 77-84 SECCION CARLOS FRANCO UNO Cra 77 No 25-67
SECCION CARLOS FRANCO DOS Cl 23 # 78 - 48 email: yerموyparres@hotmail.com, web: www.ieyerموyparres.edu.co